

Guayaquil 04 de Mayo del 2010

INFORME DEL COMISARIO

De : Contadora. Nelly Pérez Aguilera
Para : Accionistas Compañía Dexland S.A.
Asunto : Informe sobre los Estados Financieros del Ejercicio 2009.

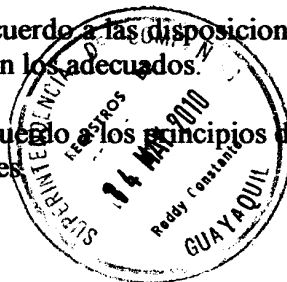
Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía Dexland S.A. por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2009 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

La empresa ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Cia. Son los adecuados.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptado y a mi criterio son confiables.



Atentamente.

Nelly Pérez Aguilera.
Contadora